



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
43

EXPEDIENTE N° 11176/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

S/RECLAMO ADMINISTRATIVO - PRONTO DESPACHO DE INNOVAR.-

Terceros Iniciadores: ESCOBAR MIGUEL EDUARDO.-

DICTAMEN N° 1104/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas nuevamente las presentes actuaciones a este Organismo Asesor con proyecto de decreto obrante a fojas 41, corresponde manifestar lo siguiente:

Se sugiere readecuar el artículo primero de manera que diga, "No hacer lugar al Recurso Jerárquico interpuesto contra la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 369/03 por el docente Miguel Angel ESCOBAR, en virtud de los considerandos precedentes;".

Cumplido el referenciado proyecto de decreto, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 21 AGO 2003
//ljv.-



Dr. PABLO QUIROGA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa